



FIRMADO POR

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
La regidora delegada
María Aránzazu García Roldán
24/11/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/11/2023



Ajuntament
de Benicarló
Recursos Humans

ANUNCIO

La concejal-delegada de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la delegación de competencias realizada mediante decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2023, ha dispuesto mediante Resolución n.º 4040 de 24 de noviembre de 2023 lo siguiente:

“Primero.- Admitir la abstención presentada por la funcionaria Isabel Roca Martínez para formar parte en calidad de presidenta titular del tribunal calificador para cubrir mediante el sistema de concurso ocho (8) plazas de auxiliares administrativos/as, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Benicarló, relativa a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, a la vista de la concurrencia en dicha funcionaria de una de las causas de abstención tasadas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Modificar la composición del tribunal calificador en el siguiente sentido:

(...)

Vocal titular: Eva Santamaría Núñez, administrativa de Intervención del Ayuntamiento de Benicarló.

Vocal suplente: Cristina Arín Maura, jefa de Negociado de Obras, Servicios y Actividades del Ayuntamiento de Benicarló.

(...)

Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas, y publicar anuncio de la modificación de la composición del tribunal calificador en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benicarló, así como en la web municipal, a efectos informativos en este último caso, para conocimiento de todas las personas interesadas.

Cuarto.- Contra la presente resolución no cabe recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.5 de la Ley 40/2015 LRJSP.”

La concejal-delegada de Recursos Humanos,
(D.A. 06/10/2023)

(Firmado digitalmente)

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAC FXF9 3RVU DRPM HXYU

Anuncio Exp. 246-2022 Modificación tribunal calificador proceso estabilización (concurso AUX. ADM.) - SEFYCU 4642539

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1